

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	26/07/2023, 00:06:47
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
005	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			22/12/2008			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05001	31	87	005	2008	00052	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS									0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutelas	3082
---------	------

4. OBSERVACIONES

REGRESA TUTELA DE LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL, EXCLUIDA DE REVISION.

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	26/07/2023, 00:06:47
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
02/11/09	Recepción Memorial	REGRESA TUTELA DE LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL, EXCLUIDA DE REVISION.	
23/06/09	Auto ordena remisión proceso	REMITE TUTELA A LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION. 1 CUADERNO	
14/01/09	Sentencia	CO FALLO No. 25 TUTELAR LOS DERECHO A FAVOR DE GLORIA AMPARO ARROYAVE EN CONTRA DE EL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y LA FIDUCIARIA previsor s.a	
23/12/08	Auto que resuelve	CON AUTO DE LA FECHA SE REMITE LA PRESENTE TUTELA A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL EN VIRTUD A QUE LOS COMPETENTES PARA CONOCER DE ESTA SON LOS JUECES PNLCS MPALES.	
22/12/08	Auto Admite Tutela		
22/12/08	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 22/12/2008 a las 13:45:28	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

No.IDENTIFICACION

[1010 \(ver información?\)](#)